

PILA PRESENCIAL

FORMULARIO DE CARGA DEL FIB

CONVOCATORIA: 2025-1 PILA Presencial

INSTITUCIÓN: Universidad Francisco de Paula Santander, seccional Ocaña

País: Colombia

Ciudad: Ocaña Norte de Santander

Tipo de Institución: Público

Régimen: Estatal

Titular de la Institución (Rector o Representante Legal): Edgar Antonio Sánchez Ortiz

Fecha de fundación: 1974-07-18

Calle: Sede El Algodonal vía Acolsure, Ocaña-Norte de Santander-Colombia

Sigla: UPFS Ocaña

URL: www.ufpso.edu.co

RESPONSABLES PILA

Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
Páez Quintana	Héverd Augusto	Coordinador Oficina de Relaciones Internacionales	+57 (607)5690088 ext. 614-617	hapaezq@ufpso. edu.co	573202274655

Apellido

Nombre

Cargo

Teléfono

Mail

Celular de
Emergencia

ESTUDIANTES

Posee Ofertas para Estudiantes:

Sí

Plazas por Asignación:

10 plazas de pregrado

Plazas a Concertar:

2 plazas de pregrado

Calendario Académico/Ciclo Escolar-Año:

El calendario según el semestre correspondiente se podrá consultar en el sitio web:
<https://ufpso.edu.co/calendarioufpso>

Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2024-11-22

Periodo Vigencia de Beneficios:

Febrero a Junio (4 meses)

Sesión de Orientación Obligatoria:

Se realizará dependiendo de los calendarios académicos.

Periodo de Vacaciones:

En Abril hay una semana de receso por (Semana Santa), y entre la última semana de junio y la primera semana de julio se entra en receso académico. (Varía según calendario académico)

Periodo de Exámenes Finales:

Del 9 al 21 de junio (Fechas probables, varían según calendario académico)

Periodo de Envío de Calificaciones Finales:

Entre el 27 de junio y 30 de Julio (Fechas probables, varían según calendario académico)

Carga Mínima y Máxima de Asignaturas Obligatorias para Estudiantes de Intercambio:

4 asignaturas mínimas

6 asignaturas máximas

Indicar los Documentos que Deben Enviar las IES de Origen con las Postulaciones de sus Estudiantes:

Los documentos que deben enviar la institución extranjera se le indicaran en el momento que la misma realice la postulación del estudiante, académico, gestor o investigador.

Inicialmente envían carta de postulación del estudiante por parte de la Institución de origen a nombre del Magister. Héverd Augusto Páez Quintana, coordinador de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña. Una vez recibamos la carta de presentación se le enviarán las plantillas a diligenciar y los documentos adicionales que deben enviar del estudiante.

Carreras/Programas Académicos Participantes:

Administración de Empresas

Contaduría Pública

Tecnología en Gestión Comercial y Financiera

Zootecnia

Ingeniería Ambiental

Ingeniería Civil

Ingeniería Mecánica

Ingeniería de Sistemas

Derecho

Comunicación Social

UNIDADES ACADÉMICAS ESTUDIANTES

Unidad Académica	Activo para Carga del FIB
Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas - Ocaña	Sí
Facultad de Ciencias Agrarias y del Ambiente - Ocaña	Sí
Facultad de Educación, Artes y Humanidades - Ocaña	Sí
Facultad de Ingeniería - Ocaña	Sí

ACADÉMICOS

Posee Ofertas para Académicos:

Sí

Plazas Disponibles:

2 plazas

Facultades o Unidades Académicas:

Administración de Empresas
Contaduría Pública
Tecnología en Gestión Comercial y Financiera
Zootecnia
Ingeniería Ambiental
Ingeniería Civil
Ingeniería Mecánica
Ingeniería de Sistemas
Derecho
Comunicación Social

Calendario Académico:

Febrero a Junio, en el siguiente sitio web: <https://ufpso.edu.co/calendarioufpso> podrán consultar el calendario académico

Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2024-12-02

Periodo de Vigencia de Beneficios:

Entre 15 a 30 días

Periodo de Vacaciones:

Se entra a Receso Académico en la primera semana de julio, puede variar según calendario académico.

INVESTIGADORES**Posee Ofertas para Investigadores:**

Sí

Plazas Disponibles:

2 plazas

Facultades o Unidades Académicas:

Administración de Empresas
Contaduría Pública
Tecnología en Gestión Comercial y Financiera
Zootecnia
Ingeniería Ambiental
Ingeniería Civil
Ingeniería Mecánica
Ingeniería de Sistemas
Derecho
Comunicación Social

Calendario Académico:

Febrero- junio. El calendario según el semestre correspondiente se podrá consultar en el sitio web:
<https://ufpso.edu.co/calendarioufpso>

Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2024-12-02

Periodo de Vigencia de Beneficios:

Entre 15 a 30 días

Periodo de Vacaciones:

Se entra a Receso Académico en la primera semana de julio, puede variar según calendario académico.

GESTORES

Posee Ofertas para Gestores:

Sí

Plazas Disponibles:

2 plazas

Facultades o Unidades Académicas:

Administración de Empresas
Contaduría Pública
Tecnología en Gestión Comercial y Financiera
Zootecnia
Ingeniería Ambiental
Ingeniería Civil
Ingeniería Mecánica
Ingeniería de Sistemas
Derecho
Comunicación Social

Calendario Académico:

Febrero- junio. El calendario según el semestre correspondiente se podrá consultar en el sitio web:
<https://ufpso.edu.co/calendarioufpso>

Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2024-12-02

Periodo de Vigencia de Beneficios:

Entre 7 a 15 días.

Periodo de Vacaciones:

Se entra a Receso Académico en la primera semana de julio, puede variar según calendario académico.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información del Viaje:

El estudiante, el investigador, el académico o gestor llegará al aeropuerto Eldorado de Bogotá y tiene varias opciones (vías aéreas Bogotá – Aguachica - Ocaña 30 minutos por tierra) o (Bogotá -Bucaramanga - Ocaña 4 horas y media por un valor aproximado de \$ 270.000 pesos Colombianos o dirigirse al terminal de autobuses y tomar un autobús para llegar directamente a Ocaña, Norte de Santander, por un valor aproximado de \$ 120.000 pesos, el cual sale en horas de la noche, desde las 7: 00 p.m. 8:00 p.m. o 9:00 p.m.

De igual manera al estudiante, académico, gestor o investigador se le brindara el acompañamiento pertinente para su llegada a nuestra ciudad e institución.

Condiciones de Hospedaje:

La Universidad le sugerirá el lugar de hospedaje y alimentación al estudiante, académico, gestor o Investigador. Ates del viaje a nuestra Universidad se les enviará la dirección del lugar, de igual manera serán recibidos por nuestro funcionarios en el terminal de nuestra ciudad para ser llevados a dicho lugar.

En el caso de los estudiantes, la Universidad le sugerirá el hospedaje en apartamentos amoblados.

El estudiante recibirá la suma de \$ 1.500.000 mil pesos con periodicidad mensual o fracción proporcional cada mes durante el tiempo de movilidad en la UFPS Seccional Ocaña, para cubrir gastos de hospedaje y alimentación, el cual será entregado al estudiante a través de cheques mensuales o en un único cheque.

Con respecto a los académicos, gestores o investigadores la Universidad le buscará el lugar de hospedaje y alimentación en un hotel durante el tiempo de su estancia académica en nuestra institución.

Condiciones de Alimentación:

La alimentación el estudiante la tomará en el lugar donde se hospede o la compra donde prefiera.

De igual manera el campus universitario cuenta con restaurante en cual podrá comprar el desayuno, almuerzo y comida de lunes a viernes a precios cómodos los cuales oscilan entre los \$ 2.400 pesos colombianos cada uno.

Los académicos, gestores o investigadores tomaran la alimentación en el hotel durante el tiempo de su estancia académica en nuestra institución.

Costos Estimados por Mes que Deberá Asumir el Estudiante, Académico, Investigador y/o Gestor:

El transporte interno debe ser asumido por el estudiante, académico, gestor e Investigador, el cual actualmente está por un valor de \$ 2.500 pesos colombianos por pasaje, los trámites de visado y/o pasaporte los realiza el estudiante, académico, gestor e Investigador (en caso de requerirse). Papelería y material académico están entre \$ 15.000 y \$ 20.000 pesos colombianos mensuales.

Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad:

La Universidad cuenta con instalaciones adecuadas para recibir a los estudiantes que presenten alguna condición especial.

Contacto de Emergencia:

Magíster: Héverd Augusto Páez Quintana

Cargo: Coordinador Oficina de Relaciones Internacionales.

Teléfono: (607) (5) 5690088 Ext. 617 - 614

Celular: +(57) 3202274655

Correo electrónico: hapaezq@ufpso.edu.co relacionesinternacionales@ufpso.edu.co

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Nombre de la persona que llena el formulario: Héverd Augusto Páez Quintana

Cargo: Coordinador ORI

Correo electrónico: hapaezq@ufpso.edu.co

() Manifiesto que la institución se compromete a cumplir con las becas de hospedaje y alimentación definidas en este formulario, así como los demás compromisos estipulados en la convocatoria para los estudiantes, académicos, investigadores y gestores que se reciban a través del esquema de intercambio del programa PILA.



ESTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CELEBRADO ENTRE LA "ASCUN", LA "ANUIES" Y EL "CIN" EL 25 DE OCTUBRE DE 2017.